

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA

DEHACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

08 DE ABRIL DE 2022

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buen día, agradezco su puntual asistencia a la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeros regidores, al Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal; así como a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 11:10 horas, del día 8 de abril del 2022, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenos días

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presento justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe el Quórum legal para sesionar y para desahogar la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación por lo que siendo de aprobarse les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO. _____

Como punto **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la anterior Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo del 2022; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien hace desde el uso de la voz, les pregunta en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consultó si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz, de no ser así les preguntó si la aprueban

APROBADA. _____

En el TERCER punto del orden del día tenemos la comparecencia del Maestro Luis García Sotelo, representante del Municipio de Guadalajara en el Consejo Directivo del IPEJAL, le solicito a Maestro Tesorero sea tan amable de exponernos en qué consisten los trabajos que se realizan en el seno de la Consejo Directivo del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Buenos días y bienvenido

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Buenos días, cómo están. Pues la ciudad de Guadalajara, el municipio de Guadalajara tiene la representación ante el Instituto de Pensiones del Estado en el Consejo Directivo de los municipios, hemos estado asistiendo periódicamente a las reuniones que se están proyectando mes a mes y en ese sentido, pues hemos participado alrededor de seis ordinarias y una extraordinaria, ese es más o menos el tema que se ha visto en los primeros meses, los meses de finales del año las temáticas que se abordaron en el Instituto de Pensiones del Estado rondaban en torno a la conformación del presupuesto del propio Instituto y la aprobación mensual de los nuevos jubilados que se integran en el sistema de pensión, en ese sentido pues ha venido dando cuenta de estas estas tareas, a su vez, se hicieron algunos planteamientos para renovar el esquema de préstamos que tiene el Instituto de Pensiones del Estado con los beneficiarios del sistema y se hicieron algunas adecuaciones que tenían que ver con buscar ser un poquito más competitivos en los préstamos que otorga en el Instituto a los trabajadores y se hicieron algunos cambios y planteamientos que dejaré información en la Comisión de Hacienda respecto de cuáles

fueron las adecuaciones que se hicieron en cada uno de ellos para que hoy las tasas de interés que tienen los trabajadores cuando piden créditos encuentran una tasa más competitiva y se hicieron unas reformas y reestructuras a los tres modelos de préstamos con los que se maneja el Instituto de Pensiones del Estado, básicamente estos han sido los temas que abordaron la temática los primeros tres meses y uno de los temas que tal vez parecieran ser más sensibles y que tendría que ver con esta comparecencia de su servidor aquí a la Comisión tiene que ver con el tema de las famosas inversiones que son complementarias al modelo de financiación que tiene más arraigado el Instituto de Pensiones.

Pensiones del Estado su financiación está basada en los préstamos que se le hacen a los trabajadores y los rendimientos que de eso se obtiene los arrendamientos que se hacen de los activos que tienen y sobre todo en rentas y el resto del capital tiene que ver con las inversiones que se tienen realizadas a la fecha. Hay en específico tres inversiones que han tenido de alguna manera cierta complejidad y problemática y que se han venido haciendo acciones para no perder los montos tan significativos que se vinieron perdiendo en la administración pasada, se hicieron tres inversiones fallidas muy sonadas, creo que todo el mundo tiene más o menos información sobre eso, pero si no, yo aquí dejaré información para dar cuenta de esto, lo que se está haciendo para tratar de recuperar un poco de estas inversiones fallidas y el procedimiento legal que están teniendo también para este poderlas...

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Cuáles son estas tres.

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Tienen que ver con una empresa naviera

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Es TMM, IBERDROLA las dos primeras y una local que tiene que ver con un fraccionamiento cerca de Chapala

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Si esas son las principales, lo que yo estaré presentando a esta Comisión si ustedes así me lo solicitan y creo que hacen también transparentar es toda la información que estamos recibiendo de parte del Instituto, pues las estaremos compartiendo para

exposición de ustedes me parece que es lo más sano, para que ustedes tengan cuenta de la información el estado que guarda la situación financiera que guarda el Instituto, los montos que se obtienen de todas y cada una de las inversiones financieras y las aprobaciones o no aprobaciones de las inversiones que tienen que ver con temas de aprovechamiento de los activos o las solicitudes de préstamos para proyectos productivos.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Ahorita una sonada es la de Ciudad Judicial.

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Exactamente y decirles que la única que se ha aprobado en esas características se han mantenido los modelos de inversión financieros con los que se maneja, hay un listado importante de las inversiones que tiene el Instituto, estaré presentando la información detallada de rendimientos enero, febrero, cada uno de los meses desde que nosotros estamos asumiendo la parte de estar ahí, yo venía más preparado para poderles explicar este tema qué tal vez por alguna falta de información se señaló en alguno de los posicionamientos que se había votado sin elementos suficientes para llevar a cabo una votación lógica y coherente a las atribuciones que tiene el Consejo en el IPEJAL y que bueno me toca y representar, en este caso a los municipios, y pues a la ciudad, esta es la única inversión de esas características que sea aprobada, hay otros proyectos que si bien se han presentado como el tema de una inversión para un hospital, como el tema de una venta de bienes, terrenos en algunos otros lugares o terrenos en posesión del Instituto, pero que no sean votados a favor, sino que están en proceso de análisis, revisión y algunos de ellos han sido no aceptados por el Consejo, les platico un primer antecedente sobre si me lo permiten sobre el tema de Ciudad Judicial laboral que tiene que ver con una necesidad jurídica de tener ciertas salas a un plazo de mayo – abril que se comprometió todo el país para tener este tipo de salas. entonces, lo que se hizo fue presentar un proyecto que a continuación les voy a presentar, pero les voy a poner un primer antecedente de esto porque en diciembre, el 14 de diciembre se presentó una primera propuesta sobre el asunto, esa no viene ahí, pero si se las voy a comentar, esa primera propuesta estaban solicitándole al Instituto de Pensiones del Estado un monto por alrededor de quinientos sesenta millones de pesos, y se planteó un proyecto desglosado que aquí dejaré también constancia de esta información sobre las características que tiene y me gustaría un poco dar lectura a lo que asentó el Acta de esa sesión en la que tuve la oportunidad de participar, sesión ordinaria del 12 del 2021, donde el uso de la voz, el Consejero Luis García Sotelo refiere que independientemente del método constructivo llevar a cabo una licitación de obra en el IPEJAL llevará más allá de un mes, por lo que, aunque sea aprobado en la presente sesión, no estaría terminado por el plazo que habían planteado que era para marzo. A su vez, en el uso de la voz el Consejero Luis

García Sotelo propone que se plante un proyecto con mayor fineza y detalle para el IPEJAL y pueda ser vista la rentabilidad y se presente un planteamiento de costos apegados a la realidad y las necesidades que se tienen, ya que una participación apresurada por parte de este Consejo sin revisar un proyecto total, sería un proyecto mal hecho y no sería sostenible en el largo plazo, por lo que solicita se lleva a cabo mesas de trabajo para que se pudiera afinar los detalles de una propuesta distinta.

Esto que estoy aquí señalando es lo que se asentó en el Acta de esta reunión, donde yo participé y también pues quiero decir que todas las sesiones del Consejo están grabadas y ahí por supuesto que dice muchísimas más intervenciones refiriéndome a la necesidad de presentar un proyecto con muchísimo mayor rigor, sobre todo que se revisara plazos, montos y rentabilidad, en ese sentido, se llevaron a cabo una serie de sesiones de trabajo en el cual tuve la oportunidad de participar, pero que también participó como un especie de garante de que el proyecto fuera bien realizado, bien proyectados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado, apoyo en los trabajos de diseño del nuevo proyecto y ese nuevo proyecto fue presentado en una nueva sesión y en esa nueva sesión extraordinaria que se realiza el 19 de enero en donde se presenta el nuevo proyecto de lo que se estaba solicitando y ese nuevo proyecto básicamente tiene como características dos temas en específico que se estableciera un una inversión donde al cabo del tiempo de vida útil del proyecto el Instituto de Pensiones del Estado recibiera de manera mensual recursos ordinarios a manera de rentas que al cabo del tiempo y el plazo terminado, el propio Instituto pondría el terreno donde se haría también la inversión para la elaboración de estas necesidades y qué se quedaría con la posesión del bien inmueble al cabo del período y además estaría de manera anual recibiendo recursos financieros a manera de rentas. Entonces no se trata de un desprendimiento de un terreno si no se trata de una renta de un espacio que deberá de ser pagados como una especie de asociación APP, donde las partes que intervienen en este caso estamos hablando de la parte del propio Gobierno del Estado, que el día de ayer se comprometió ya y con el voto favorable del Congreso a sostener esta posición de pagos durante la vida de este proyecto, lo que hace más garantizable su entendimiento.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Pensiones aporta un terreno,

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Pensiones aporta un terreno, construye el Estado y además, ahorita les doy el dato, el propietario del terreno es IPEJAL la superficie total de ese terreno es de 56,704 m², ahí está la cuenta predial, la clave catastral y todo lo que está ahí señalándose, esta es la ubicación del predio para que lo tengan ahí presente, está en Zapopan, está Juan Gil Preciado. Y el objetivo del proyecto es la construcción y posterior venta del mueble con

recursos de IPEJAL para albergar el Centro de Conciliación Laboral, juzgados laborales e infraestructuras, servicios complementarios a estos, decimos que está en la Avenida Juan Gil preciado 6735, colonia Jardines de Nuevo México Zapopan.

Ahí está la evaluación del inmueble, como está valuado, la descripción de este proyecto toda esta información por supuesto aquí se va a quedar, el proyecto se realizó por la SIOP, contempla la construcción de caseta de ingresos y habilidad de ingresos, áreas comunes, construcción para el sistema STPIPS, construcción para Poder Judicial es también estacionamiento operado por IPEJAL, 350 vehículos aproximadamente, ahí está el modelo descriptivo también lo estaré dejando y el modelo financiero propone un financiamiento donde el IPEJAL aporta el inmueble y el capital necesario para que en el transcurso de aproximadamente un año pueda empezar y recuperar la inversión más un rendimiento garantizado, mismo que continuará por aproximadamente 20 años y donde al final de este periodo el inmueble continuará siendo parte del patrimonio del Instituto. Y ahí tenemos entonces el plazo, son 20 años, la renta mensual del primer año, más el IVA, aproximadamente \$ 2,651,000 que se verían actualizados por el índice nacional de precios y cotizaciones año con año, el cálculo de importe de la renta se realizó mediante una proyección financiera a un plazo de 21 años, uno de construcción y 20 de cobro de rentas dando el pago de una renta mensual inicial de \$ 2,651,972.37 más IVA misma que se incrementará anualmente conforme el índice de precios a través de este modelo, el análisis costo beneficio solo de los beneficios adquiridos por el pago de las rentas, aquí quiero ser muy enfático, es con una tasa interna de retorno del 16.74% e ingresos con un valor presente neto de 209.25 millones de pesos, qué significa esto, significa que lo pongo en una consideración de análisis de rentabilidad, sí yo agarrara el dinero que se le aportó a este proyecto y lo meto al Banco con las tasas con las que actualmente se maneja que son tasas de referencia altas en este momento respecto al histórico de los últimos 15 años, la tasa que tendríamos de rendimientos estaría muy por debajo de la tasa interna de retorno que tiene este proyecto del 16.74%. Ahorita voy a mostrarles un ejercicio que hicimos para recuperarlo en términos de rentabilidad, es decir y además, están excluyendo los beneficios indirectos, el manejo del estacionamiento de los 350 espacios será ingresos indirectos que estará recibiendo el Instituto de Pensiones del Estado, se quedará con la posesión del inmueble y estará garantizando recursos liquidez anualmente creciente en el tiempo, durante la vida útil del proyecto, es decir, si ahorita empezamos con una renta mensual del primer año de dos millones seiscientos cada año estaríamos viendo incrementada esa cantidad porque no tendría una pérdida del valor real del dinero porque estaría ingresando a su actualización al índice nacional de precios y consumidores. En esa lógica además de que la inversión no fue la misma, que fue la solicitada al principio, se había solicitado 560 millones de pesos en el primer proyecto y al segundo proyecto la inversión que estaría aportando el Instituto es de 391 millones de pesos, bajo el monto y la visión del proyecto, con una tasa interna de retorno muchísimo más rentable para el propio proyecto. En esa lógica es que su servidor y a partir del análisis de la rentabilidad financiera y de las características que puede haber y de aprovechamiento que puede haber de este recurso para otros proyectos, consideramos y además sumando los beneficios no financieros pero que tienen que ver con los beneficios

a la sociedad en este caso muy específico tomamos la decisión de aprobar y dar el voto a favor de ese proyecto en la representación de los municipios del Estado y en la representación de Guadalajara ante el Consejo del Instituto. Qué pasa que el inmueble está actualmente ocioso, que el inmueble tiene costos, que no ha habido ofertas, ni solicitudes que quisieran digamos pujar por la venta de este bien inmueble, que es un activo y que en esa lógica y del entorno en el que se está moviendo me parecen para nosotros se presentan una serie de ventajas, una la propia construcción de una Ciudad Judicial que tanta falta le hace a este esquema laboral es una oportunidad importante, ofrece un rendimiento atractivo por encima del mínimo requerido por el estudio actuarial, flujos de efectivos durante 20 años que constituyen un periodo mayor de carga financiera para el Instituto, eso va a liberar presiones financieras anuales, de acuerdo a los estudios actuariales más recientes. A partir del año 2040 se empezaran a jubilar mucho más trabajadores bajo la nueva ley de pensiones, lo que disminuirá también la carga financiera del Instituto, se rentabiliza un activo que actualmente genera un costo financiero y mantenimiento al Instituto, se estima que actualmente el mantenimiento ronda entre el 1% y 2% anual del valor del terreno, el Gobierno del Estado como arrendatario y ahora ya aprobado por el propio Consejo representaría muchísimo menor riesgo que un arrendatario que fuera privado por largo plazo en virtud de que el Estado cuenta con una alta calificación crediticia y además cuenta con la aprobación del Congreso para este tema, entonces prácticamente están garantizados los flujos de ingreso para el Instituto, el proyecto también genera plusvalías en el resto del predio porque no todo el predio se va a usar en virtud que detonará una economía alrededor de su operación y se aprovechará el resto de las 5.06 hectáreas que actualmente se encuentran ociosas, es decir ahí también hay otras oportunidades de inversión que puedan ir acompañando a beneficios indirectos al proyecto. Bueno, en suma, esta es la explicación que yo doy y quisiera también dar cuenta de lo que en su momento expuse de manera textual, señaló de igual manera en el uso de la voz el Consejero Luis García Sotelo señala que una vez atendidas las observaciones que se realizaron en la sesión pasada referente a este tema que al día de hoy se presenta bajo un proyecto mucho más coherente y objetivo y a partir de una ruta de planificación lógica, lo que hace coherente perdón, lo que hace que con estas consideraciones y revisando los detalles, también el voto de la representación del municipio de Guadalajara a favor del presente proyecto y que se anexen los párrafos anteriores; y pedí que de manera puntual que todas las características del proyecto formasen parte del acta que están en el acta porque no iban a ser incluidas en el acta y en el Acta de la sesión están los detalles y las características de esto y quiero hacer aquí un paréntesis de la confusión que se generó porque se hablaba de que varios de los sindicatos se manifestaron en contra del proyecto de Ciudad Judicial pero desafortunadamente cuando se habló con los sindicatos sobre el tema del proyecto, el proyecto que se les planteó y que se les puso como referencia para su consideración de apoyo o no apoyo, no era este proyecto que está votado en la sesión, si no se trataba del proyecto que se había presentado por los 560 millones y con un proyecto conceptual no tan afinado ni desarrollo. Y eso se lo comentábamos muy bien al representante al único representante del Sindicato que en el Consejo hizo hincapié de este asunto y se manifestó contrario al voto de que se estaban presentando cartas de aval que estaban

refiriendo a un proyecto que no se estaba votando y entonces, eso fue lo que sucedió dijo que lo que estábamos haciendo había sido un asunto fuera de toda una razonabilidad de lo que en las manos que tiene un consejero y en los detalles que uno pidió y en los trabajos previos que se hicieron, creo que con toda responsabilidad en caso particular di el voto a favor porque se trata de un proyecto que tiene una rentabilidad proba, que tiene una tasa interna de retorno proba y que además el análisis de lo que nosotros hicimos un poco para que ustedes vean el tema si hiciéramos algo distinto con ese recurso los resultados que obtendríamos están muy por debajo de los resultados que obtendría el proyecto que se votó a favor. Y eso también lo dejo ahí para para el análisis para que sus asesores tengan a bien revisarlo; en el análisis de las tablas anteriores lo que hay es que la capacidad financiera del producto del IPEHAL, así como dos escenarios adicionales si hiciéramos este equivalente del recurso y lo pusiéramos una tasa anual del 6.7% que es la tasa TIIIE más 6.7 anual, el total de la inversión sería de esa cantidad de 692.32 millones de pesos en 20 años calculando capital y rendimientos; un segundo escenario con una reinversión de los intereses nos daría un monto de 1,084.59 millones de pesos con lo que llamamos un interés compuesto y con el proyecto solo con las rentas sin considerar los beneficios indirectos del estacionamiento de la generación de plusvalías y de todo lo que se pudiera estar generando adicional a eso nos da una rentabilidad mucho más alta. Y eso da en términos objetivos la posibilidad de que un consejero pueda decir a favor de un proyecto.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

El retorno del capital si es a 6 años o cuanto es.

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

No se hacen rentas por 20 años los flujos van a estar dentro de la inversión, digamos que el punto de recuperación de la inversión no lo traigo aquí pero si gustan también lo presentamos presentando cuando se recupera la inversión en temas de flujo la inversión

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Dicho a groso modo, es un terreno que está a un lado de Ciudad Judicial y que es propiedad del IPEJAL, en ese terreno se hace una inversión para poder ampliar las instalaciones del Poder Judicial, hacer la Ciudad Judicial Laboral y entonces lo que hace el Poder Judicial es pagar un arrendamiento por esa parte, el Gobierno del Estado va a financiar la construcción, la infraestructura y el IPEJAL lo que pone es el terreno y una parte de la inversión, ahí vi los montos y más o menos lo que da la apariencia que es entre el 25 o 30 por ciento que pone el IPEJAL y lo demás el Gobierno del Estado.

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Lo que está aportando el IPEJAL es 391 millones

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Una vez que se termine la construcción continuara por 20 años el pago de la renta que se va actualizando conforme al índice nacional de precios al consumidor y en 20 años la propiedad sigue siendo propiedad del IPEJAL no del Poder Judicial ni del Gobierno del Estado

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Y esa es otra gran ventaja, que no se está desprendiendo de un activo, sino se está explotando a través de un arrendamiento el tema pero que también traer la recuperación de la inversión que se aporta para la construcción de esta Ciudad

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Y que no invierte el total sino una parte nada más y va hacer propietario de todo

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Si, va a seguir siendo propietario de todo el inmueble pero que ese bien inmueble va a tener otros usos que se van a disparar a partir de la construcción uno de los que decían de los 350 cajones de estacionamientos que va hacer controlado y administrado por el Instituto no están proyectados en los benéficos financieros adicionales a esto, aquí la TIIE que traemos solo contra la renta digamos.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Contra la renta del inmueble, faltaría el tema de los cajones que van a estar en subterráneo

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Y de otros servicios que se pudieran generar

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Sí, porque habría que ver si hay concesiones

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Locales, concesiones, etcétera, y todavía ahí adicional a esa tasa de retorno del proyecto estaríamos incluyendo muchos más beneficios indirectos pero no están considerados en la proyección. Y es nos hace tener creo yo un voto razonado y no como se ha pretendido decir que llegamos y lo hicimos así en caliente, se hizo una evaluación, se regresó el proyecto, fui uno de los que lo solicito y por eso creo que a la hora del voto ya era un voto done se presenta un proyecto con una lógica y una coherencia no nada más constructiva sino financiera y mucho más sólida, porque se planteó que se iba a construir en tres meses el proyecto y no podría terminar el proyecto

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Es un año de construcción

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Si es un año de construcción no podría terminar en marzo, para las dimensiones y las características más las adecuaciones, simplemente les decía yo los puros permisos les iban a tardar dos meses si bien les va, pero ya están en eso, esa parte ya se está procesando. En cuanto esté el proyecto ejecutivo por supuesto que estaré yo si así lo ven presentándoselos al detalle esto

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Yo quisiera hacer un comentario, primero muchas gracias por la exposición y me parece que si con este método se estudian los temas yo creo que se hace consistente la posición no solo de Guadalajara si no, me queda muy claro que la representación que tiene Guadalajara en realidad lo es a nombre de los municipios dentro del Instituto de Pensiones; ahora la parte que hay preocupación obviamente primero sobre en el estudio actuarial global que define la consistencia del modelo del sistema de pensiones y jubilaciones y que le da sustentabilidad ha generado como todos lo sabemos cambios en la Ley que han aumentado las cotizaciones como del Estado como de los derechohabientes sin embargo los estudios actuariales que se hacen cada año, creo que

es obligación hacerlos cada seis meses o cada año, pero ahí se presentan en el concejo a mí me gustaría saber de ahí de esos estudios cual es la sostenibilidad del sistema que me parece muy importante.

La segunda, el grado de afectación de las inversiones fallidas y ofreciendo una disculpa dije la empresa IBERDROLA y no es Abengoa, perdón las dos son españolas traía en frecuencia a IBERDROLA que es la que está en el Centro por el tema eléctrico, pero no es Abengoa y Transportes Marítimos Mexicanos es la otra la TMM, entonces ahí la preocupación es la Contralora detecta una cantidad de irregularidades que les entrega a ustedes el informe del daño patrimonial y de eventual irresponsabilidades y entonces que sigue de ahí y que acciones se van a llevar para defender el patrimonio de los trabajadores, me parece que esa parte es muy importante pareciera que el desfaldo pudiera ocurrir y simplemente ya no, hay otras inversiones que en las cuales yo sigo teniendo duda que es el caso de Chalacatepec, casi todos los críticos que el negocio se hizo al momento de la compra y venta de los terrenos, pero al final de cuentas que es lo que se ha avanzado ahí, es decir porque casi siempre se justifica en los Estados aquella vieja técnica decir como tenemos estos terrenos y valen tanto los sumo a los activos y por lo tanto me sale positivo o no me salgo tan desfaldado pero el problema es el valor que les estas asignando allá, porque hasta ahora sigue sin carreteras, sin aeropuerto cercano, sigue sin nada de lo que se le iba a poner como adicional para que las invenciones, entonces digamos que es un valor a futuro siempre y cuando halla las inversiones del Estado esa es otra parte, las vulnerabilidades que tiene el Instituto de Pensiones, el interés es muy claro de esto es que nosotros como Ayuntamiento y esta Comisión pues si demos seguimiento al tema de la certeza y seguridad que tengan las jubilaciones y pensiones y los fondos, porque al final de cuentas termino con esto todos los que estamos aquí lo sabemos finalmente el IPEJAL es un instrumento pero el garante constitucional de las pensiones el Ayuntamiento, si por alguna razón hay una afectación patrimonial en el IPEJAL que afecte el pago de las pensiones de los trabajadores de Guadalajara, Guadalajara tendría que entrar constitucionalmente a hacerlo, hacer frente, entonces ahí viene la preocupación que nosotros no seamos omisos en estar vigilantes y en estar viendo que está pasando ahí y hacer las observaciones y los pronunciamientos al IPEJAL en defensa de un patrimonio.

Un último comentario sobre el carácter del dinero que ahí tienen, hay un Consejo hay una Ley que crea al IPEJAL doto eso está bien pero hay una cuestión que es la única en la que a veces creo que no hay claridad en el tema, los recursos que están ahí si tienen propietario y son propiedad de los trabajadores y abecés como se proponen hacer inversiones, cambios u otros pareciera que el dinero es del Estado, hay una diferencia debería tener el mismo rango de importancia porque al final el Estado es de la sociedad pero acá más directamente es de los trabajadores, nada más eso, gracias

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Coincido plenamente en la necesidad y es por eso con la instrucción de nuestro presidente es que toda la información que se necesite y todas las veces que ustedes consideren yo deba estar aquí para hablar de estos temas pues estoy a la orden y yo les pediría si me permitieran en una sesión posterior o en unos talleres de trabajo si lo ven conveniente ya plantear al detalle temas como se ha venido desahogando o dar un informe más detallado de estos asuntos que son del interés y que deben ser interés de todos por lo que se ha mencionado, en específico que se están haciendo con las inversiones fallidas si ha habido algunas acciones importantes creo yo, ajustes que bien valdría la pena mostrarlos para que ustedes sepan, también que ustedes conozcan todo lo que hemos hecho para no estar tocando reservas autorales es importante hasta el día de hoy no se ha tocado reservas y eso da un poquito de margen por lo menos patear el bote dos años de la viabilidad financiera del Instituto antes de que empiece a tocar reservas y eso también da cuenta de la intención que tienen este Consejo de llevar y sanear la situación y hacer más fuerte la situación financiera del Instituto de modo que yo les propongo que cuando ustedes así me lo soliciten yo traerles una explicación detallada de estos temas de interés del estudio actuarial el último de cómo está la situación financiera del Instituto para tener una comunicación y una retroalimentación de sus opiniones que puedan ser llevadas al seno de este Consejo, el Consejo se reúne por lo menos una vez al mes y hemos estado solicitando de manera reiterada que la información que se vaya a discutir nos la hagan llegar cinco días antes para tener el tiempo del análisis, en eso estamos, quiero decirles que se ha subido tres veces la venta de un terreno cerca de Tapalpa y las tres veces que se ha subido hemos bajado porque no le vemos rentabilidad, porque no le vemos un beneficio, si hemos votado con estas mismas lógicas, este es el único que del Consejo de Guadalajara que se ha votado a favor, estoy dando cuenta del porque se hizo ese voto a favor pero también puedo dar cuenta de los votos que he dado en contra porque la rentabilidad y las características de los proyectos que están presentando están endeble financieramente y nosotros no vamos avalar nada que consideremos que no tenga una razonabilidad del proyecto y de la rentabilidad financiera, y creo que va hacer una sana costumbre que la Comisión de Hacienda de esta Administración este siempre atenta a la representación que tiene Guadalajara no solamente aquí porque también estamos en el SIAPA por ejemplo, también valdría la pena que cuando llegue su momento viniéramos aquí y diéramos cuenta, yo todavía no asisto a una junta de la Comisión de tarifas del SIAPA pero cuando haya una.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Guadalajara también tiene un asiento en el Consejo Directivo del SIAPA

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Por eso digo cuando eso suceda, yo estoy asignado, comisionado a la Tarifaria y aquí como suplente del Presidente en la Directiva del Consejo de Pensiones del estado esas son en las que yo participo y en Ciudad Creativa también tengo un asiento, esas son las tres en las que su servidos está apoyando los trabajos y por supuesto que estoy a la orden para que en cualquiera de esas tres en el momento que así lo pidan o así lo requieran sea comparecencia o solo información también para servirles.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO

Muchas gracias y muy tranquilos porque estamos muy bien representados con tigo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Gracias Tesorero, si les parece respecto a este tema hacemos una programación cuando tenga la información el Tesorero, para que nos informe de estos temas pendientes y los convocamos a una reunión, continuamos con la sesión.

En desahogo del **CUARTO** punto del Orden del día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, les propongo que los votemos en bloque, a menos que alguno de ustedes proponga que lo hagamos de uno en uno; solicitando a la Secretario Técnico les de lectura.

Están de acuerdo que los votemos en bloque, si, entonces les damos una lectura son mes tramites, Secretario Técnico puede dar lectura por favor.

SECRETARIO TÉCNICO.-

El primero es el Turno 290/16. Oficio DJM/DJCS/CC/1581/2016 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite el expediente relativo a la novación del contrato administrativo del espacio público en el interior del Parque Oblatos, para destinarlo a fuente de sodas, a favor de Gregorio Regalado Valdivia.

Este espacio que se encuentra justo en el límite de la propiedad del municipio, en la entrada de la barranca, actualmente el solicitante paga dos permisos por comercio semifijo con giro de refrescos, botanas, jugos y dulces, no obstante de ello tenían aquí en la comisión desde el 2016 este turno para resolverlo y sacarlo a favor de una concesión, nada más que el oficio de la Dirección de Obras Públicas nos dice que no es propiedad municipal, por lo tanto se rechaza esta petición.

El numero dos es un dictamen resuelve 4 turnos:

- **Turno 052/22.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/297/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo para la renovación del comodato del inmueble propiedad municipal, a favor del DIF Guadalajara.
- **Turno 053/22.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/296/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo para la renovación de comodato del inmueble donde funciona el Centro de Atención Infantil Comunitario, en la Colonia Santa Cecilia.
- **Turno 054/22.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/397/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo para la entrega en comodato de un inmueble a favor del DIF Guadalajara.
- **Turno 060/22.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/559/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la renovación de comodato del inmueble donde se encuentra el Centro de Desarrollo Infantil N°7, a favor del Sistema DIF Guadalajara.

El tercer Dictamen resuelve el Turno 057/22. Oficio DP/417/2022 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de 05 vehículos propiedad municipal. Estos cinco vehículos se dan de baja para que la aseguradora libere el pago.

Y el cuarto dictamen resuelve el Turno 059/22. Oficio DGJM/DJCS/RDI/531 y 533/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato del inmueble donde funciona la Secundaria Técnica N°113, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco. Y la propuesta de comodato es con la misma política que se han estado otorgando a la Secretaria de Educación, por 20 años.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Alguien quiere hacer uso de la voz, adelante Tonatiuh.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si gracias, el decreto que tiene que ver con la baja del patrimonio de cinco vehículos propiedad municipal y dice el decreto se autoriza la desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio privado y la baja de su inventario de cinco vehículos automotores por motivo pérdida total por robo, si es pérdida total por robo cual sería la razón entonces para pasarlos ahora al domino privado, ok yo entiendo si lo encuentran el vehículo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Pasa a propiedad de la aseguradora, ya no son patrimonio del municipio

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Y es con la finalidad de que la aseguradora lo puedan buscar y nosotros podamos recuperar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Para que a nosotros nos paguen el seguro correspondiente, es por trámite.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Si porque si los encuentran ya son de ellos

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Quizá si eso se explicara más, en un párrafo señalar como la flotilla vehicular del Ayuntamiento están asegurados se necesita hacer esto con la finalidad de que la aseguradora proceda a indemnizar al municipio, agilizar y ya ellos tengan el dominio privado.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Es darles el derecho jurídico

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Exacto, con que se aclare eso creo que está muy bien, mejor explicado

SECRETARIO TÉCNICO.-

En la página 12 del dictamen se establece una vez analizados los expedientes se advierte que para hacer efectiva las pólizas se deben de dar de baja los vehículos multicitados

previo su desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio privado, toda vez que los expedientes cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales ya citadas... y luego dice: se advierte que la presunta responsabilidad ya fue resuelta por la dependencia competente.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si, en razón de que los vehículos del Ayuntamiento están asegurados es necesario pasarlos al dominio privado para que reciba la contraparte por efecto del seguro, algo así.

SECRETARIO TÉCNICO.-

De acuerdo, ya está solventado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Alguna otra observación.

Si están a favor en el sentido de los dictámenes con las observaciones del Regidor Tonatiuh les solicito manifiesten su aprobación levantando la mano.

APROBADOS.

Pasando al **QUINTO** punto del orden del día, referente a Asuntos Varios, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

Yo quisiera hacer un comentario, nos había girado un oficio el Regidor Tonatiuh y lo mandamos al Tesorero cuando fue lo del mercado libertad, yo hable con el Tesorero y le comenté...me dijo que no iban a destinar recurso para que tengamos que modificar presupuesto y se decidió (inaudible) un fideicomiso, no sé si usted quiera que aún se transparente por parte de la Comisión de Hacienda el origen de los recursos.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Les comento la razón, lo que pasa cuando hay un incidente que no estaba previsto estamos hablando de un hecho fortuito o una contingencia hay un dispositivo, hay partidas de reservas por una emergencia, etcétera; pero hay otras que necesariamente son para poder apoyar a los comerciantes y todo lo demás, porque ellos viven del día a

día, entonces mi preocupación era ver la forma como la misma Comisión de Hacienda procuraba y la idea era hablar con él, si hay recursos suficientes para hacer frente a lo que se tiene que hacer o si se necesitaría hacer un esfuerzo adicional de otras partidas y era esencialmente para eso, después de la reunión que tuvo el presidente con el gabinete a él también le informe de esto de la petición que había hecho y él ya me comento, nada más sería importante conocer lo del fideicomiso, es decir saber que recursos se tienen, como se emplean, etcétera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si les parece en la próxima reunión que hagamos, en la sesión ponemos este punto como pendiente para que nos den un informe y sobre todo cuanto tenemos en este fideicomiso y como se le va transfiriendo los recursos o cuanto recurso tenemos ahí.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Una parte importante es saber lo de los seguro, en algún momento los mercados tenían un tipo de seguro para este tipo de cuestiones, saber si estas coberturas son vigentes o no, si están asegurados o no, precisamente por los costos de una contingencia.

Comentarles solo por ampliar la información los cristales que están en el edificio central de Rectoría yo no sabía pero después de una cantidad de años se echan a perder por la insolación, se vuelven rígidos y con cualquier ventisca o algo se quiebran, entonces cuando eso ocurrió hubo un momento en el cual eran seis u ocho o hasta diez cristales rotos pero el seguro los cubrió, entonces hasta ese tipo de incidentes puede en un momento determinado tener cobertura, nada más que el tema en los mercados es distinto de oficinas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Como **ÚLTIMO** punto del orden del día se da por clausurada la sesión siendo las 12:10 horas del día 8 de abril del 2022, muchas gracias por acompañarnos

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 08 de abril de 2022.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**